

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los tribunales y de las comisiones de selección, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo en el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 12 de diciembre de 2022 (publicada en BOJA núm. 103, de 29 de mayo de 2024).

Advertidos errores materiales en la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la composición de los tribunales y de las comisiones de selección, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo en el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 12 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 103, de fecha 29 de mayo de 2024, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede la corrección en los siguientes términos:

En la página 45563/386 del BOJA núm. 103, del miércoles 29 de mayo de 2024, Referido a la Provincia de Málaga, Cuerpo 597 de Maestros, especialidad 036 Pedagogía Terapéutica, Tribunal 55.

Donde dice:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Campus Ampliación Teatinos. ESCUELAS INGENIERÍAS INDUSTRIALES C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 6. Aulas 3 y 4 – Planta Baja. Espacio para lactancia: Sala de lactancia.

Debe decir:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad de Ciencias de la Salud. C/ Arquitecto Francisco Peñalosa, 3. Aulas 3 y 4 Planta Baja. Espacio para lactancia: Sala de lactancia.